

Resol. Expte. 103/90, Acta 1010/89, de la Empresa Constructora Almeriense San Luis, S.A., con domicilio en Residencial Arco Iris, S/N -04740-Agualdulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 114/90, Acto 287/90, de la Empresa José Rodríguez Jódar, con domicilio en Avda. Almería, Blq. 45, 1-B -04639- Torre (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 90.000 pesetas.

Resol. Expte. 123/90, Acta 482/90, de la Empresa José Meco Hernández, con domicilio en Hermanos Machado, 7, -04004-Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 25.000 pesetas.

Resol. Expte. 132/90, Acta 717/89, de la Empresa A. García Sánchez y Cía. S.A., con domicilio en Alvarez de Castro, 2 -04002- Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 186/90, Acto 974/90, de la Empresa Podio, S.A., con domicilio en Río Almonzoro, 5 -04740- Roquetes de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetas.

Almería, 6 de noviembre de 1990.- El Delegado, Manuel Gámez Orea.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 1685/90).

Par el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrado con fecha 15 de noviembre de 1990, y de conformidad con lo previsto en el art. 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro de Proceso de Datos de la Entidad, sito en Ronda (Málaga), Avda. de Málaga, s/n., el día 14 de diciembre de 1990, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 18 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso, y salutación del Sr. Presidente.

Segundo. Informe de la Comisión de Control.

Tercero. Líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Cuarto. Informe de la actividad económico-financiera.

Quinto. Informe de la Obra Benéfico-Social.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Séptimo. Aprobación del acta de la reunión o nombroamiento, en su caso, de dos Interventores para que, juntamente, con el Sr. Presidente o prueben el acta de esta Asamblea, conforme al párrafo 4º del art. 28 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día, se halla a disposición de los Señores miembros de la Asamblea General, en la Oficina Principal de esta Entidad, sito en Ronda (Málaga), calle Virgen de la Paz, 18 y 20.

Ronda, 15 de noviembre de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Broulio Medel Cámara.

SCDAD. COOP. AND. XARAFE

ANUNCIO (PP. 1604/90).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51.2 del 2 de mayo

de 1985 de la Ley de Soc. Coop. And. de la Junta de Andalucía, se hace público el acuerdo de reducción de capital de la Soc. Coop. And. Xarafe, con C.I.F. F-41419664, y con domicilio en finco «La Cerca» Ctra. Sonlúcar lo Mayor-Olivares Km. 3'5 de Sonlúcar lo Mayor, a la cantidad de 13.200.000 pts. (Trece millones doscientos mil) por bajo voluntaria de 21 socios, adoptado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 1990 de la Sociedad Cooperativa Andaluza Xarafe.- La Secretario, Mª Dolores Carbonero Alvarez.

I.B. BAELO CLAUDIA

ANUNCIO de extravío de título de bachiller (PP. 1565/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Dª María de la Luz Brovo Peralta expedido por el Organo competente.

Tarifa, 26 de octubre de 1990.- El Secretario.

I.B. RAMON CARANDE

ANUNCIO de extravío de título de bachiller (PP. 1588/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Dª Concepción Trigo López expedido por el Organo competente.

Sevilla, 30 de octubre de 1990.- El Director.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

ELECCIONES de Organos de Gobierno (PP. 1675/90).

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento Regulador del Sistema de Elección de Organos de Gobierno, se convoca a las señoras y señores compromisarios designados el pasado 18 de octubre mediante sorteo ante notario, para la elección de los Consejeros Generales que han de formar parte de la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba en representación de los impositores de la entidad.

La votación que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1990, en la sede central de la Caja, Avda. del Gran Capitán, nº 13, se iniciará a las diez horas, cerrándose a las dieciséis horas del mismo día.

Se recuerda a las señoras y señores compromisarios que en el momento de la votación han de acreditar su personalidad mediante exhibición del documento nacional de identidad, o documento que la supla.

Córdoba, 20 de noviembre de 1990.- El Presidente de la Comisión Electoral.

COOP. VITIVINICOLA NTRA. SRA. DEL SOCORRO

ANUNCIO de fusión (PP. 1547/90).

Sociedad absorbente:

Cooperativo Vitivinícola Ntro. Sro. del Socorro, S. Coop. And. de Rociana del Condado (Huelva).

Sociedad absorbida:

Cooperativa del Campo San Isidro, S. Coop. And. de Rociana del Condado (Huelva).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica para general conocimiento que las Sociedades «Cooperativa Vitivinícola Ntra. Sra. del Socorro, S. Coop. And.» y

«Cooperativa del Campo San Isidro, S. Coop. And.», ambas de Rociana del Condado (Huelva), han acordado en Juntas Generales celebradas los días 10 y 6 de septiembre de 1990, respectivamente, la fusión por absorción, quedando subsistente la Sociedad Cooperativa mencionada en primer lugar, y disuelta la segunda.

En Rociana del Condado (Huelva), dieciséis de octubre de mil novecientos noventa.

Por Coop. Vitivinícola Ntra. Sra. del Socorro, S. Coop. And.- El Presidente; Par Coop. del Campo San Isidro, S. Coop. And.- El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.